Tunja, 23 de junio de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBÁÑEZ
Secretario de contratación
Gobernación de Boyacá
procesosdeseleccion@boyaca.gov.co

ASUNTO: Solicitud de prórroga convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8553387/3807.

Por medio del presente me permito solicitar prórroga por un termino de hasta el 30 de diciembre de 2026, del convenio interadministrativo mencionado en referencia, teniendo en cuenta la justificación manifestada por el municipio de Tenza la cual se anexa al presente escrito:

Manifiestan que, los contratos derivados del convenio 3807-2025 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENZA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL APOYO A MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.”, con el fin de poder realizar las actividades y garantizar los cincuenta (50) mejoramientos de vivienda ya que al realizarse la asignación de subsidios en aras de finalizar el plazo de ejecución del convenio es inviable poder ejecutar físicamente los mejoramientos por lo tanto es de vital importancia prorrogar el plazo con el fin de llegar a un buen término dicho convenio.

Por lo anterior se solicita prorroga según lo mencionado anteriormente.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Directora de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública
Secretaría de Infraestructura